

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-1932 *Lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios, Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio. Expediente 643/2020.*

El alcalde, En relación al proceso selectivo reseñado en el título de este anuncio, se ha dictado Resolución de Alcaldía, nº 138/2021, de fecha 02/03/2021, cuyo texto literal es el siguiente: Concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista PROVISIONAL de aspirantes para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por promoción interna de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santillana del Mar, aprobada por Resolución de Alcaldía, nº 99/21, de fecha 16/02/2021 y publicada en igual fecha en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santillana del Mar, y visto que no se ha presentado ninguna, en virtud de ello y de conformidad con las bases de la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, de fecha 13/01/2021, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por la presente vengo a RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas y la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por promoción interna de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santillana del Mar, que queda integrada por:

ADMITIDOS:

Nº: 1.

APELLIDOS NOMBRE: SANTIAGO CUESTA, LAURA.

DNI: *021D.

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo, quedando configurado el mismo del modo siguiente:

Presidente:

D. Fernando Borrajo del Río. Suplente: Andrés Gutiérrez Septién, Secretarios-Interventores, funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional.

Vocales:

Titular: Ramón Meneses Castillo. Suplente: Zuriñe Fernández Bermejo, Secretarios-Interventores, funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional.

Titular: D^a Ana Masa Timón. Suplente: D^a Conchita Cascallana Reguera, Interventoras-Tesoreras funcionarias de Administración Local con Habilitación Nacional.

Titular: D^a. Ana Isabel Liaño Alonso. Suplente: José María del Dujo Martín, funcionarios de carrera de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Secretario: D^a Alda Martín Torre Suplente: Francisco González Fernández, Administrativos, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

TERCERO.- Anunciar la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 25 de marzo de 2021 a las 10:00 horas en el Museo Jesús Otero de Santillana del Mar, sito en la Plaza Abad Francisco Navarro, s/n de Santillana del Mar, debiendo comparecer los opositores provistos del Documento Nacional de Identidad.

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 48

CUARTO - Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que estime pertinente.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Edictos y Sede Electrónica del Ayuntamiento, y dese cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento, en la primera sesión ordinaria que celebre.

Santillana del Mar, 2 de marzo de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

[2021/1932](#)